

# Resolución Directoral Regional

N° / -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

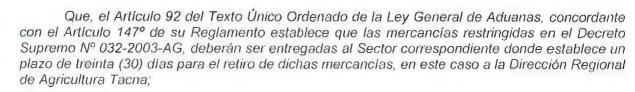
FECHA,

11 ENF 2017

#### VISTO

La Resolución Directoral N° 24-2016-DRA/GOB.REG.TACNA, de fecha 21 de enero de 2016, que constituye en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, la Comisión de Evaluación de Adjudicaciones realizadas por SUNAT – Aduanas para el año fiscal 2016.

#### CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Directoral Regional Nº 0076-2008-GRT-DRA.T., de fecha 29 de febrero de 2008, se aprueba la Directiva de Órgano Nº 001-2008-DRA.T-OA, que lleva como nombre "PROCEDIMIENTOS SOBRE ACEPTACION O APROBACION, INTERNAMIENTO DE DONACIONES DE MERCANCIAS PROVENIENTES DE SUNAT – ADUANAS CON DESTINO A LA DIRECCION REGIONAL AGRARIA TACNA";

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, en armonía con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificada con Ley N° 27902, y conforme a las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA, y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, la Comisión de Evaluación de Adjudicaciones realizadas por SUNAT – Aduanas para el año fiscal 2017, que estará integrada por:

#### **MIEMBROS TITULARES**

#### Presidente:

CPCC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. **Miembros:** 

CPCC. RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE Director de la Oficina de Administración. CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA Jefe de la Unidad de Logística.











## Resolución Directoral Regional

Nº

-2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

11 ENF 2017

#### **MIEMBROS SUPLENTES**

Ing. SERGIO OLIVERA MAMANI CPCC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE CM. ISIDRO OVALDO PALOMINO ESTEBAN

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución al Presidente de la Comisión, interesados y demás instancias correspondientes conforme a Ley.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE





Distribución

Interesados OAJ OPP. OA. Archivo.

RFVO/dmq

